

# HACED LA CUENTA

# ESTADÍSTICA



¿Cuánto tiempo dedicais a qué?



**Excedencias solicitadas para el cuidado de hijos/as**



**Excedencias solicitadas para el cuidado de familiares**



**ESTO NO ES CONCILIACIÓN NI CORRESPONSABILIDAD**

**SÚMATE AL CAMBIO**

Se suma con:



Con la colaboración de:



Subvencionado por:



FONDO SOCIAL EUROPEO



OCIO			
VER TV			
LEER			
ESCUCHAR MUSICA			
ACTIVIDADES CULTURALES			
ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
<b>TOTAL</b>			
CUIDADO DE OTROS/AS			
ATENDER A PADRES Y MADRES, SUEGROS/AS O PERSONAS MAYORES			
LLEVAR NIÑOS/AS A LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			
AYUDAR EN LAS TAREAS A MI HIJO/A			
CITA CON PEDIATRA O CON MAESTRO/A			
COMPARTIR ACTIVIDADES HIJOS/AS			
<b>TOTAL</b>			
TAREAS DEL HOGAR			
PLANCHAR			
COCINAR			
FREGAR PLATOS			
LAVAR Y TENDER			
LIMPIEZA DEL HOGAR			
OTRAS			
<b>TOTAL</b>			

Para hacer un **cálculo equilibrado**, se **deberán tener en cuenta** las condiciones y **circunstancias laborales de cada persona** que componga la pareja.

Así, si una persona no trabaja(en el ámbito público)y la otra sí, no sería justo que ambas asumieran por igual, las cargas del hogar.

¿Qué funciones se te dan mejor?  
Comienza escribiendo tus preferencias,  
y ¡reparte!

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hombres y mujeres **deben compartir por igual las obligaciones** del mundo laboral y del hogar, **esto reduce las cargas** familiares, económicas y emocionales, **permitiendo una mayor cantidad de tiempo libre** en el que se pueda disfrutar por igual y **permitir el crecimiento personal** de cada individuo.

**La igualdad de género empieza en casa, con la corresponsabilidad** en las tareas del hogar y en el cuidado de hijas, hijos y mayores, **así como en la educación** en género proporcionada.

**Las empresas/asociaciones**, como agentes sociales, deberán promover y/o **facilitar** que esta igualdad y corresponsabilidad se cumpla, mediante la **conciliación**.

## CONCILIACIÓN

**La conciliación nace** para que con la incorporación de la mujer al mercado laboral, **hombres y mujeres tengan facilidades para organizarse en la esfera doméstica**.

La conciliación no es sólo una cuestión de mujeres!

En un mundo donde mujeres y hombres hacemos de todo: ¿no sería lógico que los papeles que desempeñamos en casa cambiaran también?

## CORRESPONSABILIDAD

Se sigue pensando que mujeres y hombres tienen actividades diferenciadas que se consideran femeninas o masculinas, y existe la vieja creencia que las tareas del hogar y de cuidado son responsabilidad única de las mujeres, mientras que la de los hombres son las de toma de decisiones, el trabajo remunerado y la economía.

Esta **división del trabajo entre mujeres y hombres cambia día a día**:

1. Ambos progenitores intervienen en la esfera laboral
2. Las responsabilidades son atribuidas, al grupo familiar sin diferenciar sexos.
3. Cuando las personas progenitoras de un núcleo familiar, trabajan en una entidad laboral, ambas personas se acogen a permisos para conseguir una óptima organización laboral, personal y familiar.



En una casa donde las tareas se comparten, hay más tiempo libre, menos cosas que hacer y mejores momentos para compartir.

## CUIDADO DE HIJOS/AS

Repartirse de manera igualitaria las obligaciones en las tareas y las actividades escolares y extraescolares, los momentos de juego, **permitirá relacionarse mejor a los chicos y chicas con cada progenitor a corto y largo plazo**.

## TIEMPO LIBRE

Las personas necesitamos tiempo libre para relajarnos, olvidarnos de los problemas del día a día, cuidar de nosotros mismos, realizar ejercicio físico, compartir con otras personas dentro y fuera del ámbito familiar, divertirnos, etc.



Es importante reconocer el valor de este tiempo y aportar soluciones que permitan maximizar las horas de disfrute



**PROMUEVE QUE LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN SEAN DISFRUTADAS POR HOMBRES Y MUJERES, CUANDO FUERA NECESARIO**



- Reparto de las cargas = unión familiar = educación en igualdad
- Equipos de trabajo diversos
- Igualdad en condiciones y coberturas laborales